



Corpus mercatoris

SELLO QUINTO, VEJNTE
Y SEIS DE FEBRERO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SIETE.

Ordinatio Maxres 26 de Febrero de 1737

En la Muy Noble y Muy Señal Ciudad de Murcia, y casa
de la Corte de ella Maxres veinte y seis de febrero de mill setecientos
y siete, Sa. Muy M^{tes} señores Murcia se juntaron a cele
brar cavildo ordinario como acostumbra a saber Don Juan
Juan de Lujan y Arce E.^o de la Heripia y Canaleja, conxidoz y
Justicia maior desta Ciudad, D^o Lopez Gonzalez de Abellaneda
D^o Juan Carrillo, D^o Lixes Hilton, D^o Lixes Saorin, D^o Juan de
Sua Mexario, D^o Juan Galvex, D^o Juan Lefano, D^o Juan de
Lorca, D^o Lorenzo Juscel, D^o Joseph de la Calle, D^o Pedro Alonco, y
D^o Juan Torres Revoldores =

Señdo Joseph Garcia Falcon, Agustin de Huertas, Xpobal Lopez
Guillen Nicolas Serrano, Joseph la Puente, y Juan Belda Ina
dos =

Servicio ordinario

Memorial de D^o Luis Jimenez Administrador de las
rentas Provinciales suplicando se le mande pagar en mill
Docienos quaxenta y quatro Reales y veinte y ocho marz. vellon
quesole resta debiendo al servicio ordinario, y extra ordinario
el año cumplido fin de Diciembre el año pasado se proximo
por no haberlo pagado al arbitrio consignado para ello. Y
la Ciudad hauiendolo aydo. Acordo que el conrador ynforme
y se traiga =

Quenta el servicio
ordinario =

Para quenta por Relacion suada de D^o Juan Ruiz Solada
Depositario de los Propios y Rentas dessa Ciudad de los Caudales
entados en su poder al arbitrio de su m^{te} en Libras de
carne y pescados consignados para la paga del servicio ordinario
y extra ordinario para el valor el año de setecientos treinta y
cinco, y la Ciudad Acordo se pase al conrador para que la lleve
ca y consu informe se traiga =

